|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA | |  |
| Perfil del profesor | Prof. Contratado dr. UCM desde 2013  Ha impartido docencia en todos en el Grado en Derecho y en los dobles Grados.  Profesora en masters de especialización jurídico penal.  Miembro de numerosos proyectos de innovación docente e investigador principal en dos de ellos.  Realización de numerosos cursos de formación del profesorado | |
| Líneas de investigación | 1.- Trata de seres humanos  2.- Corrupción pública  3.- Error sobre las causas de justificación | |
| Proyectos | * 2003-2006: Investigador dentro del proyecto de investigación financiado por el MCYT (BJU 2003-06687) “La tipicidad jurídico-penal. Perspectivas de análisis desde la nueva realidad político criminal de la sociedad del riesgo” bajo la dirección del Prof. Dr. Enrique Gimbernat Ordeig. * 2006-2010: Investigador dentro del proyecto de investigación financiado por el MEC (SEJ 2006-06594/JURI) “Derecho penal de la seguridad frente a garantismo penal. La política criminal tras el 11 de septiembre” bajo la dirección del Prof. Dr. Enrique Gimbernat Ordeig. * 2012-2015: Investigador dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (DER 2011-26449)) “Ius Puniendi e inmigración irregular”, bajo la dirección de la Prof. Dra. Margarita Martínez Escamilla. * 2013-2015: Investigador dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (DER 2012-32977)) “Garantías penales en la creación, aplicación y ejecución del Derecho penal de la Unión Europea”, bajo la dirección de la Prof. Dra. Susana Huerta Tocildo. * - 2017: Miembro del equipo investigador de la Cátedra de Investigación financiera y forense KPMG-URJC, dirigido por la Profa. Pilar Laguna Sánchez, URJC.   2017-2019: Investigador dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (DER 2016-74865-R)”Movilidad humana: entre los derechos y la criminalización”, bajo la dirección de la Profa. Dra. Margarita Martínez Escamilla | |
| Publicaciones | * “El error sobre los elementos inesenciales de la legítima defensa”, en García Valdes (et al), Coords, *Estudios penales en Homenaje a Enrique Gimbernat,* Edisofer, Madrid, 2008, pp. 1687 a 1712. * Martínez Escamilla, Margarita; Martín Lorenzo, María; Valle Mariscal de Gante, Margarita: *Derecho penal. Introducción, Teoría jurídica del delito. Materiales para su docencia y aprendizaje*, Universidad Complutense de Madrid, 2012, ISBN: 978-84-695-3959-0. * “La víctima de trata de seres humanos como autor de delitos: la excusa absolutoria del art. 177 bis 11”, en Alcacer Guirao, Martín Lorenzo y Valle Mariscal de Gante (coords.), *La trata de seres humanos: persecución penal y protección de las víctimas*, Edisofer, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-15276-32-6. * “La reforma del Código penal de 2015”, Foro Revista de Ciencias Jurídicas y sociales, Nueva época, Vol 18, núm 1 2015, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 317 a 337. * “Los caudales públicos como objeto material del delito de malversación”, en Maqueda/Martín/Ventura (coord.), Derecho Penal para un Estado social y democrático de Derecho. Estudios penales en Homenaje al profesor Emilio Octavio de Toledo y Ubieto, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho. UCM, Madrid, 2016 * “El decomiso tras la l.O. 1/2015”, en *Derecho, Justicia, Universidad. Liber amicorum de Andrés de la Oliva Santos*, Editorial universitaria Ramón areces, Madrid, 2016. * “La prohibición de indultar a los corruptos: ¿medida con valor real o aparente?”, Revista Internacional Transparencia e Integridad, nº 5, septiembre-diciembre 2017, https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2017/12/margarita\_valle.pdf | |
| Experiencia Profesional | Abogada, no ejerciente, en el ICAM. | |